



S. Eusebio Confesor. (Dia de ayuno.)

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. As.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 5
7 de la m.	16½ g.	28 p. 4 l.	E.	y 13 m. y 11 s.
12 del dia	17 g.	28 p. 4 l.	E.	se pone á las 6
5 de la t.	71 g.	28 p. 4 l.	E.	y 47 m. y 11 s.

Manifiesto á los Catalanes.

El enemigo en vez de desistir del empeño de dominaros trabaja ahora mas que nunca para conseguirlo. Si en la mente del vencedor de Tarragona se están forjando ya las cadenas que deben servir á vuestra esclavitud y á conducirnos del seno de vuestras familias que perdecen para siempre á climas muy remotos. Tetigos sino los jóvenes de Reus, de Balaguer y de otros pueblos que acaban de ser arrancados de sus casas sin que el llanto de sus doloridos padres hayan podido ablandar la cólera de los tiranos ni conseguir merced. ¿Y que teneis á esperar de un hombre, que antes de ser dueño os trata como esclavos? ¿No os es mas dulce morir por la Patria que por extender las iniquas conquistas de vuestro opresor? Catalanes: mientras haya franceses en España no deben estar ociosos vuestros brazos ni tener reposo. Venid, corred, volad á las banderas de la Patria, y yo os aso-

guro que antes de ser franceses pacerán los lobos con los corderos, y las palomas harán su nido con las serpientes.

La Ciudad de Vich es el punto de reunion de todos los dispersos, desertores y quintos. Todos los de un Corregimiento servirán en un mismo cuerpo y capitaneados por gefes de vuestra confianza. Los que no se presenten dentro de tres dias de publicado este manifesto en el Pueblo de su residencia, no gozarán de consideracion alguna ni tendrán el arbitrio de elegir cuerpo, y lo mismo sucederá con los que hayan perdido el armamento. Los que no se hayan presentado dentro de ocho dias serán de tres uno pasado por las armas, y los restantes destinados á servir fuera de la Provincia.

Pasado los ocho diass, el Pueblo en que se encuentre un desertor pagará trescientos duros de multa; será saqueada la casa en donde hubiere permanecido y su dueño destinado al servicio ú obras públicas; uno de los miembros de la justicia, que se sorteará, condenado á servir en otro ejército en clase de soldado, ó bien en una plaza sitiada.

El particular de qualquier condicion que sea que se negare á dar pronto auxilio á la Justicia sufrirá la pena que aquella le imponga.

Todo jóven de 18 á 40 años que salga de su Pueblo deberá llevar un pase de la Justicia de que no es desertor, ni mal entretenido. Deberá presentarlo al Bayle del Lugar en donde haga noche, y nadie podrá albergarle en su casa sin que le conste esta presentacion, pena de veinte y cinco duros que pagará á la Justicia y se distribuirá entre Bayle y Regidores. La Justicia que no los exija pagará el duplo y los cobrará el denunciador. El que falsificare alguno de estos pases será pasado por las armas.

El Padre de familias, cuyo hijo por sustraerse del servicio hubiere pasado á pais ocupado por el enemigo, perderá todos sus bienes y será expelido de la provincia: porque

interesa poco que se pierda una familia que piensa con tan poca honradez y patriotismo.

El Excmo. Sr. General en Jefe y Junta Superior del Principado me han dado este encargo con todas las facultades necesarias. Quiero responder á su confianza, y á la que depositan en mi los buenos catalanes. Estoy resuelto á morir ántes que ceder en lo mas mínimo á ninguna de mis determinaciones. Os anuncio mi carácter. No queráis ponerlos en estado de experimentarlo.

Y para que llegue á noticia de todos, á mas de fijarse este Manifiesto en los lugares acostumbrados se leerá en todos los Pueblos al pie del Altar en tres dias festivos consecutivos.

Dado en Vich á 29 de julio de 1811. = El Baron de Eroles.

Gibraleou 29 de junio.

En este condado hemos tomado otra vez la ofensiva. Caminamos hácia Sevilla: no sé hasta donde nos permitirán llegar las circunstancias: de todos modos esta tarde se adelanta el quartel general.

Yelves 30 de junio.

Sigue reforzándose el ejército y línea de los aliados en las mismas posiciones: lord Wellington se halla en la Quinta de S. Juan, y los generales Castaños y Beresford en la aldea de Santa Olalla. Los enemigos son dueños de la izquierda del Guadiana, y hacen frecuentes correrías. Se asegura que Soult ha salido para las Andalucías, ó en observacion de las tropas españolas del condado de Niebla. Han llegado á Lisboa 23 hombres de caballería inglesa. = Parece que la evacuacion de Astorga por los enemigos se verificó el 18 despues de haber volado las murallas: la desercion de los enemigos es considerable. El estado mayor y las oficinas del 5.º ejército se hallan en Valencia de Alcántara.

Noticias del Pais.

Se suplica al que haya encontrado una cartera con algunos papeles ingleses que se perdió dia 26 del pasado la entregue á la imprenta de este periódico donde darán una competente gratificacion.

El sugeto que vive en la calle del Sindicat casa número 25 tiene una carta de Cataluña para las señoras Doña Baltasara Vaquero, y Dña. Jacinta de Arrieta, las que podrán ir á buscar dicha carta.

Si algunos de los físicos que se hallan en esta Ciudad quisiere comprar una caja con todos los instrumentos pertenecientes á la facultad de cirugía: acuda á la calle de Sort del Rey en la escalerilla que esta contigua á una taberna donde darán razon.

El Queche marin español nombrado S. Antonio y la Magdalena, su capitan Manuel Antonio de Luzarraga se pondrá á la vela para Cádiz y Galicia, y saldrá con el primer convoy. El que tenga géneros para dichos destinos ó quiera ir de pasajero podrá conferirse con el citado capitan que vive en frente de la Real Aduana el que estará por la mañana de 11 á 12 y por la tarde de 4 á 6.

Teatro. Hoy se representa la gran Comedia de teatro titulada: *Sueños hay que lecciones son, ó efectos del engaño*, adornada de varias decoraciones y transmuciones nuevas: concluida se cantará una primorosa tonadilla á 3: se baylarán las boleras, dando fin con un gracioso saynete titulado: *las lacuras mas graciosas por un engaño creído*. La entrada á 3 rs. vn.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en el Puerto de Palma.

De Mahon en 2 dias el Laud del patron Pablo Robert catalan con cargo de vino, y el Laud del patron José Alou mallorquin en lastre.

De Mataró en 5 dias el Laud del patron Juan Amorós mallorquin con papel y balija; y el Javeque Sto. Cristo, su patron Pedro Antonio Cirerol mallorq. con 23 pasag. y varios géneros.